

 Libertad y Orden		República de Colombia Departamento de Arauca Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca Secretaría General							
TRASLADO						RECURSO DE REPOSICIÓN		No.	5
RADICACIÓN		PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	RECURSO	MAGISTRADO PONENTE		
1	81-001-31-03-001- 2020-00110 -02	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	NEPSA DEL QUINDÍO - EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA - EMAAR S.A. E.S.P.	23/03/2023	VER	ELVA NELLY CAMACHO RAMÍREZ		
La presente lista se fija hoy: 31 de marzo de 2023 Para los fines indicados en el artículo artículo 319 del Código General del Proceso - CGP Término de traslado Tres (3) días hábiles Inicia: 10 de abril de 2023 Finaliza: 12 de abril de 2023 AUTORIZADO CONFORME Artículo 7 de la Ley 527 de 1999 concordante con los artículos 2 (inciso 2) y 9 de la Ley 2213 de 2022 FAIVER ANIBAL CAMEJO CLEMON Secretario Ad hoc									